

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3261** *Orden INT/477/2014, de 24 de marzo, por la que se destina al General de Brigada de la Guardia Civil don José Luis Arranz Villafruela para el Mando de la 1ª Zona de la Guardia Civil -Comunidad de Madrid- (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada, don José Luis Arranz Villafruela para el Mando de la 1.ª Zona de la Guardia Civil -Comunidad de Madrid- (Madrid).

Madrid, 24 de marzo de 2014.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.